

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

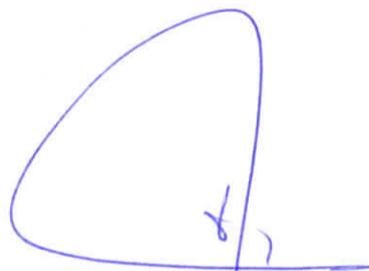
Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la presencia y capacitación que se realiza en el marco del 14° Aniversario de la creación de la Fundación DAR, a cargo del Dr. Álvaro DIEZ, socio fundador de la misma, médico pediatra y capacitador en temas relacionados a la infancia.

Artículo 2°.- Declarar de interés provincial la labor del médico pediatra Dr. Álvaro DIEZ, por su compromiso social, desde el voluntariado en la difusión y formación del cuidado de los niños especialmente durante los primeros mil días de vida.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 031 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo